EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 797

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.° 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

JUEVES 26 DE JULIO DE 1883

Los Jueces de Paz

COMO INSTRUMENTOS ELECTORALES CONVITIÉNDOSE EN DÉSPOTAS

Cada dia son mas enérjicas y pronunciadas las protestas de los vecindarios que soportan el despotismo de mandones que se les imponen, porque son considerados como buenos instrumentos electorales.

Es doloroso confesarlo; pero los que debieran guardar ciertas reservas siquiera para salvar el decoro de las apariencias, son los que menos las guardan, llegando hasta hacer alarde de la impunidad de las faltas que cometen, al amparo de su condicion de *caciques* electorales.

Tanto descaro se gasta en este punto, que hace bien poco tiempo que reprodujimos de un diario de la Capital la resolucion adoptada en una reunion política, de *dirijir notas á los Jneces de Paz para que hagan triunfar el candidato de quien son instrumentos como tales!*

Ha alcanzado tan léjos la desvergüenza de los funcionarios que desempeñan los Juzgados como instrumentos del candidato á quien deben su nombramiento, que ya no se cuidan de la menor dósis de independencia y dignidad, pareciendo estar tan conformes con el rol que desempeñan, como si pudiera ser honroso para alguien.

Y son solamente tales hechos q' pueden esplicar la impunidad de los escándalos electorales que se consuman á la vista de esos funcionarios, que por vergüenza siquiera, harian mucho mejor en ausentarse del Municipio en que ejercen sus funciones, si aun conservaran un ápice de aquella.

Hoy no se puede decir que es el espíritu de oposicion el que hace levantar la voz del periodista que ante tamaños escándalos, no guarda el criminal silencio que otros, aunque no ignore que su actitud puede alejarle de las filas de serviles que por ese medio obtienen el favor.

Es el espíritu de honradez el ajente de la voz del que condena hechos que se ejecutan ante la vista de Jueces de Paz que no son mas que meros instrumentos de pasiones personales, como el de hacer figurar mas de seiscientos VOTOS en un Partido cuyo Rejistro electoral apenas tiene ese número, incluyendo los muertos, los ausentes, y la casi totalidad de los inscriptos que ni la idea tuvieron de concurrir á votar.

Pero apartemos la vista con la repugnancia que nos causa la degradacion de esos pobres diablos que ocupan un puesto público para vilipendiar la dignidad de ciudadanos, con su propia degradacion.

Dirijámosla á otro punto que es consecuencia de aquel

Y no se crea que disculpamos la actitud de los Jueces de Paz instrumentos, al apartar la vista de ellos con la repugnancia que nos causan sus raquíticas personalidades; pero si bien no es disculpable aquella, no constituye la suma de perjuicios que soportan algunos vecindarios cuyos Jueces de Paz, ú mas de ser instrumentos ciegos del Poder público, y quizá porque lo son, se convierten en déspotas arbitrarios, contando no solo con el favor oficial sinó con la facilidad que su posicion les proporciona para encubrir sus faltas.

Si ha habido momentos en que sea mas reclamada la accion de Inspectores fiscales de la Justicia de Paz, son los presentes.

Esos funcionarios hacen lo que se les antoja en sus Juzgados; y es rara la vez en que el vecindario puede ser testigo de sus fechorías, para poner á la víctima á cubierto de su venganza.

El Juez de Paz hace citar á un vecino con cualquier pretesto que le ocurra, si le falta causa.

Este que puede tener fundados motivos para temer un atropello en su persona ó derechos, se acompaña de otro ú otros; pero el funcionario á cuyas miras no convienen otros testigos que los secuaces ó testaferros que nunca faltan al que ejerce el poder, los despide de la puerta.

¿Qué puede suceder dentro de la oficina del Juzgado, entre el ajente del poder apoyado en su autoridad y en los elementos de fuerza de que dispone, y el vecino indefenso, que ha ocurrido al llamado de la autoridad, escudado en su honradez?

Admira observar la imprevision de la ley y las prácticas en el procedimiento de esos funcionarios para con el público, que les dejan á su libre albedrío la suerte de su víctima que bien puede protestar cuanto quiera en contra de los abusos que se ejerzan con ella, sin ser escuchadas sus protestas, y al contrario, quizá justificado su verdugo en una Acta labrada á su vista y autorizada por su firma ó por la de un testaferro que afirmará que no quiso firmar.

Pero es que debemos recordar que las prácticas que rijen á la justicia de Paz en la campaña, son las mismas que rejian cuando esos puestos eran confiados á personas rectas y honorables, y nó á instrumentos electorales, como en estos tiempos.

No negaremos la existencia de escepciones que indudablemente existen, pues estas no faltan en ninguna esfera social; pero salvo estas, los Jueces de Paz que rijen actualmente la justicia en los Municipios de la campaña, son la plaga mas destructora de la riqueza de aquella.

Pocos, muy pocos son los Municipios en que los Municipales no son ciegos instrumentos de los Jueces de Paz.

Y esto se esplica fácilmente.

Los Municipales son propuestos por ellos, y es claro que no han de proponer á aquellos vecinos que vayan á hacerles sombra.

De aquí que si algun Municipal conciente posee un Municipio, sea socio, pariente ó amigo íntimo del Juez de Paz.

Pero en la generalidad de los casos, son propuestos y nombrados vecinos ignorantes é incapaces de aplicar á las cuestiones de interes local un criterio de que carecen, idiotas, tilingos etc, seres en fin, que confundan su accion de administradores del pueblo con la de instrumentos del Presidente de la administracion, ya por carecer de aptitudes mentales para rebatirle sus argumentos, ó ya por ser pusilánimes é incapaces de oponerse á las ideas del Presidente.

Tambien reconocemos escepciones en este caso, aduciendo idénticos argumenque en el anterior.

Mas no paran aquí las faltas de que adolece la administracion de justicia y los intereses locales en la campaña; pues llega á constituirse en una plaga en ciertos Municipios, como lo demuestran los dos casos mas recientes que vamos á cttar, por creerlos de oríjen fidedigno:

El Juez de Paz de Olavarria fué acusado por la prensa de adulterador de una Guía de frutos ó animales.

El Gobierno, cumpliendo el deber que tiene y quisiéramos vérselo cumplir en cada caso parecido que ocurra, envió una Comision con el objeto de levantar un Sumario á aquel funcionario.

Del tal Sumario parece que no solo resulta probado el cargo referido sinó otros de mas gravedad, si es que esta puede ampliarse tratándose de actos punibles. Se habla de falsificaciones de firmas para favorecer á los parientes de aquel funcionario, y de otros escándalos mas ó menos graves.

De Bahia Blanca se dicen cosas tales que nos limitamos á reproducir de *La Prensa* la carta que dice haberle sido remitida:

«Sobran los elementos de vida y de progreso, pero la poblacion hállase desquiciada y profundamente descontenta.

«Una situacion tal tiene que engendrar forzosamente el atraso por el enervamiento de los elementos de progreso.

«Los empleados, se dice, hacen negocios y se enriquecen velozmente, y como consecuencia, los resortes de la autoridad pública se pervierten y las garantias desaparecen.

«Es harto deplorable que Bahia Blanca, el Liverpool Argentido, derroche de esa manera sus fuerzas. La despoblacion os la consecuencia lógica del desquício, y ese fenómeno acaecerá fatalmente si las cosas no se reparan y normalizan bajo un régimen de justicia y moralidad».

Eso dice la carta aludida que es de un vecino muy respetable de aquel Partido.

¿Y los escándalos, atropellos y venganzas que se llevan á cabo en otros y quedan sepultados en el silencio impuesto por el terror? . . . .

DISCUSION LIBRE

La verdad en su lugar

Bajo el rubro de «Asistencia á los pobres» el órgano de la Municipalidad, que se ahoga en el vacío que la opinion pública ha formado al rededor de su favorecedora, se esfuerza, falseando la verdad de los hechos, en justificar el retiro de la subvencion á la Sociedad Cosmopolita tan justamente criticado; pero el remedio ha sido peor, mil veces peor que la enfermedad. Si hubo un tiempo en que la mentira triunfó de la verdad, su triunfo fué efímero y hoy no hay quien comulgue con ruedas de molino. Los defensores de la Municipalidad han mostrado la hilaza y á los alucinados de ayer han sucedídose los desencantados de hoy.

Es inútil esgrimir las viejas armas; son elementos gastados que hacen el efecto de la carabina de Ambrósio.

Con la mentira ó la calumnia se puede deslumbrar un momento, pero la verdad es una é inmutable y su triunfo seguro tarde ó temprano.

El artículo á que nos referimos está plagado de inexactitudes, y lo mas curioso es que sus argumentos todos se vuelven contra la Municipalidad y su interesado defensor.

Empieza diciendo que *desean á la Sociedad Cosmopolita el mejor porvenir.*

¡Hipócritas! jamás la Sociedad recibió de ellos proteccion alguna ni uno solo de sus nombres figura en la lista de sus asociados.

Agregan, *que la Sociedad disfrutó durante algunos años de una subvencion de mil y quinientos pesos,* lo que tampoco es exacto como vamos á demostrarlo:

Subvencion importa tanto como amparo ó socorro, y la Sociedad Cosmonolita no recibió jamas de la Municipaliad socorro alguno, pues los mil pesos de la mal llamada subvencion, primero, y los mil y quinientos á que se elevó despues, se empleaban íntegros en beneficio de los pobres, siendo mas de una vez insuficientes.

Hay mas; la Sociedad no buscó el amparo de la Municipalidad sinó que fué esta quien vino á proponerla una asignacion de mil pesos con la obligacion de asistir los pobres. Esto sucedia el primero de Agosto de 1881 y en Noviembre del mismo, ó sea tres meses despues, la Sociedad, á mocion de su Secretario, se dirijió á la Municipalidad renunciando á la tal subvencion por no ser ella suficiente á sufragar los gastos del servicio á que estaba imputada; y fué entonces que aquella, penetrada de esta verdad, elevó desde el 1° de Enero de 1882 á mil y quinientos pesos el socorro nó á la Sociedad sinó á los pobres, que lo recibian por su intermedio. Esta suma se pagó por la Municipalidad anterior religiosamente hasta Noviembre, es decir durante once meses, y nó *durante varios años* como con estudiada mala fé se dice; pues la Municipalidad actual se ha negado hasta la fecha á pagar el mes de Diciembre, no obstante haberse gastado en favor de los pobres su asignacion, como la de Enero y Febrero de este año.

Se quieren sacar consecnencias favorables de la circunstancia de haber la Legislatura rebajado á diez mil pesos en vez de diez y ocho que la Municipalidad tenia presupuestados, la llamada subvencion, y en esto como en todo no tienen razon, y lo saben.

La Legislatura encontró en el proyecto de presupuesto diez y ocho mil pesos de subvencion á la Sociedad Cosmopolita, y como halló la suma escesiva, como en efecto lo era, y entonces rebajóla á diez mil pesos, cosa que no hubiera hecho á saber que no habia tal subvencion sinó en el nombre, y que en el fondo era aquella beneficencia pública.

Que la Legislatura ignorando el destino que se daba á esa mal llamada subvencion la redujera á solo diez mil pesos, se esplica perfectamente; pero que la Municipalidad la rebajara á cero, para formar con ella el pingüe sueldo de un *amigo,* eso tiene una sola esplicacion y poco honrosa.

Quieren atraerse la opinion pública de la que están divorciados y les vuelve la espalda, é intentan una vindicacion tardía y tonta.

Terminan la curiosa vindicacion con una nota en la que consta haberse asistido por cuenta de la Municipalidad, desde el primero de Marzo en que cesó la asistencia de la Sociedad hasta el 14 del actual, fecha de la nota, esto es en cuatro y medio meses, diez y siete enfermos pobres y gastádose con los mismos, desde Marzo 1° á Junio 30, ó sea en cuatro meses, dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos, en medicamentos, y seis

mil en asistencia médica, lo que forma un total de ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos m/c, ó sea al mes dos mil doscientos doce pesos, ó mas claro aun, setecientos doce pesos mas que lo suma que por igual servicio se pasaba á la Sociedad Cosmopolita.

Examinemos ahora uno y otro servicio bajo el punto de vista comparativo, y saque el lector imparcial la consecuencia:

Se han asistido por el Médico de la Municipalidad diez y siete enfermos pobres en cuatro meses y medio, y se han gastado 8,849 pesos m/c concluyendo el médico por aconsejar se ponga un límite á la proteccion, es decir, á la asistencia, para que en lo sucesivo no sean diez y siete los enfermos que se asistan en 4 meses y medio, sinó siete, cosa que no se le ocurrió aconsejar cuando los asistia por cuenta de la Sociedad y á tanto por visita, y eso que se producia entonces el caso de hacerle á un enfermo pobre *veinte y cinco visitas en veinte y tres dias* de enfermedad, y ser muy comunes las visitas que valian cien y ciento cincuenta pesos como á Teresa Enrique de Barzola, Justo Muñis y otros con el ítem mas de cobrarse por separado los certificados de defuncion como el de Severo Requena, José Flores, Emiliano Colombia, Manuel Moreno, Celestina Lopez y otros, y las *operaciones* y medias juntas.

Veamos ahora cuantos se asistieron por la Sociedad en los mismos meses del año anterior y no hasta el 14 de Julio, sinó hasta el 30 de Junio:

Celestina Lopez, 5 visitas, 1 certificado.
Martina A. Garcia, 6 «
Lorenza Martinez, 15 «
Manuel Moreno, 2 « 1 « 4
Gorónima Sanchez, 6 «
José Flores, 10 « 11 «
Ramon Gomez (hijo) 6 «
Claudio Tobal, (su esposa) 17 vtas.
Candelaria Peron, 9 vtas.
José Gonzalez, 6 vtas.
Juan Malarin, 7 vtas.
Marta R. de Serantes, 12 vtas.
Eugenia Pulido, 9 vtas.
Teresa E. de Barzola, 5 v. 1 certificado.
Eduardo Albarracin, 7 vtas.
Marcelino Córdoba, (hijo) 3 vtas.
Benito Hornos, 2 vtas, 1 certificado.
Emiliano Colombia 18 vtas
Petrona Rodriguez, 6 «
Honoria Muro, 7 «
Juan Cárdenas, 3 «

Total de asistidos en solo cuatro meses *veinte y uno.*

Visitas hechas á los mismos CIENTO OCHENTA Y CUATRO.

Asistidos por la Municipalidad en 4 meses y medio, 17.

Número de visitas á los mismos, se ignora.

¿Querria decirnos la Municipalidad cuantas visitas se han hecho á sus diez y siete enfermos, pues hay quien dice que no llegarán á cincuenta?

Esperamos nos lo diga.

Vése que la Municipalidad en los cuatro meses de asistencia ha gastado mas que con la Sociedad en el mismo tiempo, y asistido menos enfermos.

¿Serian razones de economia y buena administracion las que la aconsejaron proceder con la Sociedad Cosmopolita como lo hizo, ó hay por medio compadrazgos?

La Sociedad nunca pidió subvenciones y hasta la reunció como se ha dicho porque la tal subvencion era para ella un presente griego, particularmente hasta la fecha que organizó su servicio médico en la forma que hoy lo tiene.

No tienen que esplicar el retiro de la subvencion, pues nadie tiene interes en saber las razones que tuvieron para ella, y hay cosas que es mejor no meneallas.

Un miembro de la Sociedad Cosmopolita

LITERATURA

EL PAPEL

Estamos en el siglo del progreso;
el papel es monarca de la tierra,
una cuartilla de papel, escrita,
(y aquel que dice escrita, dice impresa)
puede ser el vehículo, la clave,
de una revolucion, en las ideas;
de un sentimiento al corazon robado,
de la baja espresion de las miserias;
puede encerrar mil vidas y mil muertes.
puede envolver el canto de un poema,
puede ser el recibo de un casero,
contener de una novia amargas quejas,
ocultar los misterios de alguna alma,
la esperanza guardar de una existencia,
la palanca de Arquímides, la X
del intrincado, colosal problema,
á cuya solucion se consagráran
mil y mil sacerdotes de la ciencia.
El papel puede ser bálsamo dulce,
que cierre heridas en el alma abiertas,
y puede ser veneno que destruya
el reposo feliz de una conciencia.
Mirad al rededor . . . (¡como diria
el señor *Robinson* en la zarzuela
que produjo un millon en pocos meses
á Arderíus, Barbieri y Santisteban.)
Mirad al rededor, ¿que veis? papeles;
novelitas que lanza por entregas
el verdugo implacable del talento,
el editor, que publicando medra
y á costa de un autor compra carruaje
y en él asiento á sus autores niega.
El papel es la fórmula absoluta,
la última espresion, fija y concreta,
del progreso del siglo diez y nueve,
siglo de los papeles y las quiebras,
etapa de las luces, en que el mundo
se revuelve entre el fango y las tinieblas:
Lacoonte moderno, al que aprisiona
otra serpiente mas feroz que aquella . . . .
cuyos anillos opresores tienen
un conjunto de infámias; la sobérbia,
el vil mercantílismo, la codicia,
la farsa, el relumbron... las apariencias . . .

. . . .

El papel es el alma de este siglo,
su complemento, su razon, su esencia!!
Todas estas y mas observaciones
hacia un gran filósofo y poeta
contemplando la cuenta de su sastre,
cuenta que no pagó segun se cuenta.

Bayona, Junio de 1873.

FERNANDA
(SERENATA)

Gentil palmera cuya cintura
cimbréa el viento de la mañana:
esencia pura,
rosa temprana,
astro viviente,
sol de hermosura.

Mas delicada que flor naciente,
mas vaporosa que la sirena;
tal es la niña que el alma roba
á quien el éco de amarga pena
que el pecho siente, manda en su trova.

Tienes la frente blanca, espaciosa
como el sereno cielo sin nubes:
tu boca hermosa,
de los querubes
cópia la risa
dulce y graciosa.

Tu voz parece la fresca brisa
que en la arboleda las ramas mueve.
Tu *si* de amores, vale un tesoro:
brotan eséncias de tu sonrisa;
tu cuello es nieve, tu pelo es oro.

Cuando en Oriente su disco asoma
el sol de estío resplandeciente:
sus rayos toma
avaramente
de tus pupilas,
y de tu aroma
son las corrientes, leves, tranquilas
del cefirillo de la alborada:
el ave aprende su vario trino
de tus suspiros y enamorada
saluda al astro, Febo divino.

Copo de espuma, boton de rosa,
maga de amores, tierna gacela,
Sultana y diosa,
viviente estela
de un astro inmenso;
mas olorosa
que cien pebetes de rico incienso . . .
Así es Fernanda, la niña amante,
de esta ribera la flor y nata,
la mas sencilla, la mas brillante,
la maravilla del ancho Plata.

Montevideo, 12 de Abril de 1874.

EL CREPÚSCULO DEL ALMA

Como la vaga luz del horizonte
Entre las tristes sombras de la tarde,
Melancólica llama moribunda,
En el altar de mis recuerdos arde!
Al resplandor opaco de su lumbre
Como blancos fantasmas las ideas
En la mortaja envueltas se levantan,
Agitando tambien fúnebres téas.
Allí están en su lecho de agonía
Desperados luchando confundidos
Los primeros ensueños de la mente
Con las lóbregas sombras del olvido!
Aquí esparce aroma la esperanza
Un poema de amor en el alma canta:
Allí la gloria con sus verdes lauros
Majestuosa brillando se levanta!
Aquí la luz de la primer mañana,
La candorosa faz del niño baña:
Allí ay! el dardo del dolor agudo,
En la inocente víctima se ensaña!
Aquí una flor sus pétalos entreabre,
Por el vuelo del aura acariciada:
Allí se mira de otra el esqueleto
Por el soplo de Otoño deshojada! . . .

. . . .

Y al resplandor opaco de esa llama,
Que en el altar de mis recuerdos arde;
Melancólica brilla el alma mia,
Como el rago de luz al caer la tarde! ! . .

Julio 1883

José J. Damianovich

F. BAYGORRI MATHEU
Comisiones en general
Descuentos en los Bancos
Escritorio San Martin 31, Cuarto Nº 12
BUENOS AIRES

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7. 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 50. 1—20

Firmas

Tambien el Cura de Quilmes se ocupa de recoger firmas para la peticion pidiendo al Congreso la aceptacion de la enseñanza religiosa *obligatoria* en las Escuelas públicas.

El domingo hizo firmar dicha peticion en la iglesia, despues de la Misa.

Ya tenia reunidas muchas firmas en su mayoria de pequeñas criaturas incapaces de apreciar las ideas del clericalismo.

Nos dicen que algunas señoras se ocupan de ayudar al Cura, recojiendo firmas á su vez con igual objeto.

Se asemejan

A juzgar por lo que afirman periódicos importantes, parece que el Comisario Moujan en el Tandil donde fué á reemplazar al Sub-Comisario Farrulla y este en Moron, se asemejan en sus procederes.

El Eco del Tandil, respetable periódico de la localidad de su nombre, denuncia en su número del jueves 19 del corriente un atropello cometido por el Comisario de ese punto en la persona y domicilio del comerciante de allí D. Martin Zibecchi.

La Prensa del mártes 24 publica tambien una denuncia firmada por un vecino de Moron, en donde se demuestra el proceder inusitado puesto en práctica por Farrulla.

Francamente, solo teniendo grandes influencias como ajentes electorales, puede esplicarse que se dejen impunes denuncias tan sérias contra los funcionrios públicos; y veriamos con gusto que las referentes al Sr. Moujan fueran desmentidas por bien de la moral administrativa y la amistad que nos ligó á él durante su permanencia en Quilmes.

Descarrilado

El tram-way de que es empresario el Sr. Lanatta, descarriló el domingo por la tarde en el medio de la calle 17, siendo dejado allí toda la noche, apesar de que su situacion estorbaba el tráfico.

No rehusamos nuestra consideracion al empresario, y al contrario opinamos que sus sacrificios no le son remunerados en este tiempo que quiensabe si los pasajeros que conduce alcanzan á producirle tanto como la subvencion que le paga la Municipalidad; pero quisieramos ver á esa Corporacion cumplir con su deber no permitiendo la permanencia del tram-way donde estorba al trafico, como no permitiria á cualquier industrial que dejara su vehículo en igual situacion.

Sobre veredas

El Sr. Rodrigo publicó una indicacion que creemos muy atendible, respecto de lo disparatada que es la Ordenanza de la Municipalidad sobre la construccion de veredas en el perímetro designado.

Su indicacion fué contestada con una vaciedad que lo mismo puede denunciar la mas refinada malicia en su autor, que una candidez encantadora.

Las huellas de las pisadas de los caballos que transitan por sobre las veredas, no se borran porque se alcanzan las de una noche con otra; y las indicaciones que el *Quilmero* ha dirijido á la Municipalidad á ese respecto, no son de ayer sinó de mucho antes.

Cuando refutamos esa Ordenanza, se recordará que dijimos que antes de ordenar la construccion de veredas, la Municipalidad debia prohibir que las gentes á caballo transitaran por ellas.

Respecto del punto que ha sido contestado con una vaciedad por los que tienen derecho de hablar por la Municipalidad, diremos que las Ordenanzas no se dictan en época impracticable para prorogarlas despues de vencidos sus términos.

Debe observarse mas seriedad al dictarlas, si no se quiere que merezcan el calificativo de ridículas.

Sucursales

Mucho hemos escrito sobre el establecimiento de una Sucursal del Banco Provincial en Quilmes, demostrando la necesidad que de ella tiene la agricultura y el comercio de la localidad.

Parece que el Directorio del Banco, penetrado de razones del mismo órden, ha resuelto el establecimiento de Sucursales del Banco no solo en Quilmes sinó en todos los pueblos de la Provincia que carecen de ellas.

Bien por la agricultura y el comercio que serán los favorecidos.

José Santa Maria

Este honesto y honrado industrial, vecino de Quilmes, dejó de existir en la noche del mártes.

Se asistia de una enfermedad que le aquejaba, y estaba satisfecho del éxito de su asistencia que le habia mejorado notablemente.

Andaba en pié y notablemente mejorado de sus dolencias; pero el mártes á las 7 y media de la noche se sintió atacado de un dolor estraño que alarmó á su esposa, la que hizo avisar á la familia del finado.

Cuando esta llegó á la casa de aquel, José Santa Maria era cadáver.

Que la tierra le sea leve y la resignacion acuda á mitigar el dolor de su desolada familia.

Pérdida sensible

Una niña de 5 años, hija del apreciable vecino Sr. Coquibu, falleció de la viruela que sigue causando víctimas en Quilmes.

Al asociarnos al justo dolor del padre y familia de la fallecida, no pasaremos por alto una pregunta que nos ocurre dirijir á la Municipalidad.

¿Qué uso ha hecho de los diez mil pesos que le acordó el Gobierno para socorrer á los variolosos y tomar medidas contra la propagacion de la peste?

¿Qué medidas ha tomado la paternal Municipalidad?

Pendiente

Algunos vecinos de Berazategui nos encargan preguntar á la Municipalidad porqué no se les obliga á dar á la calle el terreno que le corresponde á los chacareros Maciel y el que le sigue lindero.

Nos dicen que hace como un mes y medio que la Municipalidad resolvió de conformidad en la solicitud que ellos presentaron; pero hasta ahora no han retirado sus cercos los vecinos mencionados que obstruyen la calle.

Quedan servidos los interesados.

Siniestro

He aquí los detalles del siniestro ocurrido al tren del Sud el domingo anterior, que tomamos del diario que creemos mejor informado.

A las 7 y 40 minutos de la mañana partió de la Plaza Constitucion el tren con direccion al Azul.

En Barracas al Norte le esperaba el del Paseo de Julio.

La locomotora núm. 36 que manejaba el primer maquinista Mac Gew, enganchó en el convoy que aguardaba y que se componia de la chata, el *break* ó furgon en donde vá el freno y las encomiendas, con un empleado encargado del primero: en seguida un salon de 1ª. y tres coches mas que son mixtos; es decir que van divididos cada uno en dos departamentos, de primera y segunda respectivamente.

Todo ese convoy pertenecia á la empresa de la Boca y Ensenada.

A continuacion se agregó el procedente de Constitucion que consistia en el furgon y diez coches mas de primera y segunda clase.

En esta disposicion el tren siguió viaje.

A las 9 y 20 minutos avanzaba con mediana velocidad, hallándose á 3 kilómetros próximamente de la estacion Glew.

En su carrera se rompe el eje de las ruedas de atrás del furgon que iba inmediato á la máquina y un fragmento que queda en el riel hace descarrilar el coche de 1ª. que iba detrás del furgon.

La máquina de gran fuerza, arrastra sin dificultad al furgon cuya parte posterior, ya sin ruedas, descansa en el suelo y al salon descarrilado que dá violentas sacudidas, pero logra pasar los obstáculos que ofrecen los fragmentos del eje.

No sucede otro tanto con el coche mixto primero, el cual sin duda encontró un fuerte obstáculo, que unido á la sacudida del coche salon produjeron la zafadura de los ganchos que sujetan unos coches á otros.

Despues de esto, y en solo algunos segundos, la catástrofe se desarrolló en toda su magnitud.

Aquellos tres coches que pertenecian á la Boca fueron sacudidos horriblemente por los que les seguian y cuyo empuje era proporcional á la velocidad con que eran arrastrados.

Un monton de astillas, de pedazos de fier-

ros doblados y rotos, de cristales y de seres via, repartiéndose entre una zanja y algunos pantanos de la orilla. Aquí fué donde hubo el mayor número de desgracias.

El *break* ó furgon del convoy perteneciente al ferro-carril del Sud, y los tres coches que le seguian, chocaron tambien con el obstáculo de los coches destrozados y entre si, ocasionándose averias de menor consideracion y solo dos pasageros sufrieron heridas.

A medida que los choques se producian la velocidad se anulaba y así se concibe que los siete últimos wagones en donde iba la mayor parte de los pasajeros no sufrieran mas que una conmocion inofensiva.

Momentos despues de quedar destrozados los tres coches, el maquinista se apercibió de lo ocurrido y detuvo la marcha.

Ya habian descendido de los coches todos los pasajeros y los gritos de horror, mezclados con los de dolor y agonía llenaban el espacio.

El Dr. Valcavi, médico de Dolores que viajaba en el mismo tren fué el primero en ponerse en accion, prestando sus servicios profesionales con un esmero y una actitud digna de todo encómio.

Y cuando los heridos eran asistidos por el Dr. Valcavi y pasageros, llegó al lugar del suceso el administrador del Ferro-Carril del Sud, Sr. Cooper, con el doctor Hanley en el primer tren expreso, salido de Constiutcion á las 10 y 40 a m. El doctor Hanley unió sus eficaces auxilios á los del doctor Valcavi y el señor Cooper multiplicándose ordenó á la estacion Constitucion que alistaran camillas y alquilaran coches para los contusos, y dispusieran camas en los hospitales ingles é italiano, al mismo tiempo que disponia todo lo conveniente en el teatro del suceso.

Sucesivamente llegaron los otros dos trenes especiales, conduciendo algunos facultativos y empleados del Ferro-Carril del Sud, los que unieron sus esfuerzos á los médicos ya mencionados. Hecha la primera cura, se emprendió el regreso para la Capital, trayendo á los heridos mas graves y dejando en poder de las autoridades del distrito en que tuvo lugar el siniestro, los cinco cadáveres encontrados.

Por el camino fueron atendidos por los doctores Alston, Colbourne, Serna, Haney, Peacau y Mulcahy.

Al mismo tiempo, se tomaban medidas para que continuaran el viaje los pasajeros afortunados.

Estando obstruida la via por los coches del desastre, el tren que venia de Chascomus regresó con aquellos pasajeros, y los que venian de Chascomús se trasladaron al tren que salia de aquí. Uno y otro tren pudieron continuar viaje, á la 1 de la tarde, ó sea, con cuatro horas de retardo.

Al mismo tiempo se tomaban las medidas necesarias para el transporte de los heridos á la Capital en trenes especiales. Así se efectuó.

A la 1 y media de la tarde, entraba en la estacion *Constitucion* el tren especial que los conducia.

No menos de seiscientas ú ochocientas personas llenaban la plataforma. La noticia habia circulado y en medio de un silencio de duelo, se esperaba aquel tren, donde muchas familias debian recibir alguna nueva triste ó consoladora, sobre sus deudos, que habian emprendido viaje en el tren del desastre.

Este tren no trajo sinó nueve heridos y son:

Carlos Pizzoni, chacarero en Quilmes, con las dos piernas fracturadas.

Sábato Guarella, puestero de frutas en Maipú, con la pierna derecha completamente destrozada. Los Dres. Peacon, Colbourne y Hanlay, opinan que le debe ser amputada.

Manuel Goinsil, jornalero de Dolores, con la pierna y brazo izquierdo fracturados y el costado derecho bastante estropeado.

Pascual Picciolo, domiciliado en la calle Independencia 533, con el muslo izquierdo dislocado.

Pedro Dehesa, con heridas en la cabeza.

Nazareno Mellapiane, peon de las cuadrillas del Ferro-Carril á Ferrari, con graves heridas en la parte superior del cuerpo.

Rosalia B. de Cabrera, con el brazo izquierdo fracturado.

Rodolfo Roballos, con las piernas y brazo izquierdo fracturados.

José Galli, fracturada la pierna derecha.

Estos dos últimos prefirieron asistirse en sus domicilios. Los restantes se encuentran en el hospital ingles donde fueron asistidos en consulta ayer por los Dres. Peacon, Colbourne y Hanley, quedando bajo la inmediata asistencia del Dr. Hanley, médico residente del establecimiento.

De todos estos, los mas graves segun la opinion facultativa, son Guerella á quien, como hemos dicho anteriormente, se le amputará la pierna destrozada, y Dehesa que tiene la cabeza destrozada.

Muchas versiones han circulado referentes á la causa de haberse roto el eje del furgon causa del descalabro ocurrido.

Quienes culpan á la empresa de la Ensenada de usar un tren rodante viejo y averiado: otros creen que los empleados de esa línea no tienen la prevision de revisar diariamente los ejes, ruedas y muelles de los coches para notar cuando hay peligro próximo.

El parecer del ingeniero que ha de dictaminar sobre el asunto es de que á primera vista el furgon parece que se hallaba en buen estado; pero que es necesario esperar hasta que los estudios mas detenidos permitan emitir opinion.

Hay, sin embargo, un rumor entre los conocedores del material de esas líneas que merece ser conocido.

Dícese que los wagones de la empresa de la Boca y Ensenada tienen las ruedas un poco mayores que lo que exije la trocha del ferro-carril del Sud.

Si esa desigualdad fuera cierta, es natural que yendo forzadas las ruedas por los rieles harian presion de abajo á arriba sobre el eje, poniendo en peligro de q'al dilatarse con el calor de la frotacion saltara en pedazos como lo ha hecho en ese dia.

El informe pericial esclarecerá cual de esas versiones es la cierta ó si no lo es ninguna el lance ha ocurrido por un hecho fortuito de que nadie puede ser directamente responsable.

Añadiremos algunos datos referentes á las víctimas.

Los cuatro muertos hallados entre las astillas del coche eran italianos: uno de ellos, segun se dice vecino de Dolores llamado Luis Bertoni, italiano de 45 años de edad y profesion zapatero Ayer fué sepultado en el Cementerio del Norte.

Los otros tres son peones cuyos nombres no han podido averiguarse todavia.

SOLICITADAS

Pregunta con cola

La arena que se saca con pretesto de componer las vias públicas y que se vende despues á los particulares paga el derecho de extraccion?

La voz pública dice que nó; las cuentas publicadas nada revelan, el libro talonario de extraccion dice *nones*.

Conteste quien deba.

Juan Transparente

—

Señor Director de El Quilmero.

Espero de su bondad publique la siguiente:

Pregunta inocente

PERMANENTE

Se deséa que la Municipalidad esplique la causa de publicar sus avisos y resoluciones *solamente* en La Verdad, dejando ignorante de ellas á le mayoria del vecindário que no quiere leer esa impreso.

¿Quiere la Municipalidad protejerlo? En buena hora: páguele doble precio por los avisos; pero no deje al vecindario que gusta de leer El Quilmero solamente, en la ignorancia de sus resoluciones.

Recuerde que no tiene derecho para hacer estensiva al vecindario la venganza que quiera ejercer con este y el favoritismo al otro.

Juan Claro

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Siento mucho que vd. no haya venido á la funcion del domingo en el Teatro Rivadavia de Barracas, pues su éxito ha escedido á lo que yo esperaba.

Todos los aficionados se portaron perfectamente, cada cual en su esfera artística, así es que renuncio á hacer mencion especial de ninguno.

El Sr. P. Mendilaharzu se ofreció para correr con las entradas desinteresadamente, prestando ese importante servicio hasta última hora.

Concurrieron las bandas de música de la Sociedad Union de la Boca y la Union de Artesanos de aquí.

Se alternaban para tocar, y amenizaban la fiesta con las preciosas piezas de su rico repertorio.

La banda de la Union de Artesanos de Barracas fué dirijida por el socio Sr. Garcia.

Un niño de edad de 9 años dijo un discurso que gustó mucho á la concurrencia, siendo muy aplaudido.

El concierto instrumental no dejó que desear, portándose perfectamente los señeres que en él tomaron parte, que lo fueron: Piano el jóven Ferrer, flauta el Sr. Zunda y violin el jóven P. Salaverria.

La concurrencia que asistió no bajaria de 500 personas segun mis cálculos.

Tengo que agradecer á la Comision su galanteria usada para con el *Quilmero*, á cuya Direccion remitió por mano del Agente dos lunetas y sus entradas respectivas.

Y he de manifestarle mi agradecimiento por la doble razon de que siendo la funcion á beneficio de una obra de caridad, la Comision estaba escusada de retribuir al *Quilmero* lo que hiciera de su parte por el mejor éxito, contribuyendo á la obra como lo creia de su deber.

El antiguo vecino de Barracas Don Juan Guichandut, padre del apreciable jóven del mismo nombre, falleció en la noche del mártes.

Su muerte ha impresionado á esta sociedad no solo por ser un vecino tan conocido sinó por el aprecio que su hijo ha sabido captarse de cuantos disfrutan de su amistad.

Paz en la tumba del que dejó de ser, y conformidad para su familia!

Le prometí en mi número anterior ser mas estenso respecto del pintor Mendilaharzu, cuya cuna fué Barracas y hoy podrá con justicia enorgullecerse de ello.

Vea como se espresa la *Gazete Illustrée* de Paris, respecto del mencionado pintor:

"Mr. Mendilaharzu es un pintor que conoce como sus manos á la parisiense. El nos presenta este año dos muestras de esta criatura tan estraña y tan encantadora. "Las dos": una *mujercita* en su *toilette,* ataviándose, emperifollándose, ensayando sonrisas, grave ocupacion. "Las cinco": la misma en el Café, tomando un aperitivo. Mr. Mendilaharzu, discípulo de Bonat, con una instruccion artística de las mas sólidas, posée una gracia y una elegancia propias, que nuestros lectores juzgarán desde luego por su "Parísien en los baños de mar," cuyo dibujo publicamos hoy."

Estos conceptos que honran tanto como la autoridad de su autor, son dignos de enorgullecer á sus padres y à esta sociedad toda por pertenecer á ella el aventajado pintor Argentino.

Con gusto he leido en *La Opinion* del domingo un articulo sensato y bien meditado, demostrando la injusticia que importaria hacer efectivo el Gobierno Municipal en determinados Municipios, dejando á los demas burlados en sus justísimas aspiraciones.

Estoy completamente de acuerdo con el colega, para oponerme á tal proceder del Ejecutivo.

Razones de política le han hecho creer autorizado para negar á los pueblos el cumplimiento de un precepto constitucional, quitándoles el derecho de elejir sus administradores, lo que es mil veces menos líberal que intervenir en la eleccion como lo hacia antes, aprobándola ó nó, segun la legalidad que la caracterizaba.

Es en este y otros terrenos de tanto interés para el público, donde quisiera ver siempre al colega, pues de ese modo serviria al vecindario que tiene derecho de exijirle que le sirva, prescindiendo de desahogos individuales que á nada útil conducen, aunque puedan satisfacer las pasiones del escritor.

Tengo que terminar, despidiéndome como siempre

Su Corresponsal

VARIEDADES

Consejas tradicionales

Por Ricardo Palma

De «La Prensa»

—

La procesion de ánimas

No hay limeño que, en su infancia, no haya oido hablar de la procesion de ánimas de San Agustin. Recuerdo que, antes que tuviésemos alumbrado de gas no habia hija de Eva que se aventurase á pasar, dada la media noche, por esa plazuela, sin persignarse préviamente temerosa de un encuentro con las ciudadanas del purgatorio.

Ni Calancha, ni su continuador el padre Torres, hablan, en la *Crónica Agustina,* de esta procesion, y eso que refieren cosas todavia mas estupendas. Sin embargo, en el *Suelo de Arequipa convertido en cielo,* se relata del alcalde ordinario, don Juan de Cárdenas, algo muy parecido á lo que voy á contar.

A falta, pues, de fuente mas auténtica, ahí vá la tradicion, tal como me la contó una vieja muy entendida en historias de duendes y almas en pena.

Alcalde del crímen, por los años de 1640, era don Alfonso Arias de Segura, hijo de los reinos de España, y hombre que se habia conquistado, en el ejercicio de su cargo, la reputacion de severo hasta rayar en la crueldad. Reo que caía bajo su férula no libraba sinó con sentencia de horca, que como vén ustedes, no era mal librar. Con él no habia circunstancias atenuantes ni influencia de faldas ó bragas. Y en esta su intransigencia y en el terror que llegó á inspirar, fincaba el señor alcalde su vanidad.

Habitaba su señoria en la casa fronteriza á la iglesia de San Agustin y hallábase una noche, á la hora de las nueve, leyendo un proceso, cuando oyó voces que clamaban socorro. Cogió don Alfonso, sombrero, capa y espada y seguido de dos alguaciles echóse á la calle, donde encontró agonizante á un jóven de aristocrática familia, muy conocido por lo pendenciero de su génio y por el escándalo de sus aventuras galantes.

Junto al moribundo estaba un pobre diablo, que vestia hábito de lego agustino, con un puñal ensangrentado en la mano.

Era un indiecillo de raquítica figura capaz, por lo feo de dar susto á una noche oscura, al que todo Lima conocia por el hermano Cominito. Era el lego generalmente querido por lo servicial y afectuoso de su carácter, asi como por su reputacion de hombre moral y devoto. El repartia al pueblo los panecillos de San Nicolás; y por esta causa gozaba de mas popularidad que el Gobierno.

Incapaz, por la mansedumbre de su espíritu, de matar una rata, regresaba al convento despues de cumplir una comision del padre provincial, cuando acudió en auxilio del herido, y creyendo salvarlo, le quitó el puñal del pecho acto caritativo con el que apresuró su triste fin.

Viéndolo así armado, nuestro alcalde le dijo:—Ah! pícaro asesino! Date á la justicia.

La intimacion asustó de tal modo al hermano Cominito, que, poniendo piés en polvorosa, se entró en la portería del convento. Siguiólo el alcalde echando ternos, y dióle alcance en el corredor del primer claustro.

Alborotáronse los frailes, que, encariñados por Cominito, sacaron á lucir un arsenal de argumentos y latines en defensa de su lego y de la inmunidad del asilo claustral; pero Arias de Segura no entendia de algórgoras, y Cominito fué á dormir en la cárcel de corte escoltado por una jauría de alguaciles, gente de buenos puños y de malas entrañas.

Al dia siguiente principió á formarse causa. Las apariencias condenaban al preso. Se le habia encontrado puñal en mano, junto al difunto y emprendido la fuga, como hacen los delincuentes al presentársele la justicia. Cominito negó, poniendo por testigos á Dios y sus santos, toda participacion en el crimen, pero en aquellos tiempos la justicia disponia de un recurso con cuya aplicacion resultaba criminal de cuenta cualquier papa moscas. Despues de un cuarto de rueda que le hizo crugir los huesos, se declaró Cominito convicto y confeso de un delito que, como sabemos, no soñó en cometer. La tortura es argumento al que pocos tienen coraje para resistir.

Queda, pues, sobrentendido que el terrible alcalde, á quien bastaba con una sombra de delito para dar ocupacion al verdugo, sentenció á Cominito a ser ahorcado por el pescuezo.

Llegó la mañana en que la vindicta pública debia ser satisfecha. Al pueblo se le hizo muy cuesta arriba creer en la criminilidad del lego, y se formaron corrillos por el portal de Botoneros para arbitrar la manera de libertarlo. Los agustinos, por su parte, no se descuidaban, y á la vez que azuzaban al pueblo conseguian conquistar el verdugo, no sé si con indulgencias ó con relucientes monedas.

Ello es que, al pié de la horca y en-

tregado ya al ejecutor, este, en un momento propicio le dijo al oido:

—Ahora es tiempo, hermano. Corre, corre, que no hay galgos que te pillen.

Cominito, que estaba inteligenciado de que el pueblo lo protegeria en su fuga, emprendió la carrera en direccion á las gradas de la Catedral para alcanzar la puerta del *Perdon*. El pueblo le abria paso y lo animaba con sus gritos.

Pero el infeliz habia nacido predestinado para morir en la ene de palo. El alcalde Arias de Segura desembocaba á caballo por la esquina de la Pescadería á tiempo que el fugitivo llevaba vencida la mitad del camino. Don Alfonso aplicó espuelas al animal y atropellando al pueblo, lanzóse sobre Cominito y le echó la zarpa encima.

El verdugo murmuró.—por mí no ha quedado: ese alcalde es un demonio— Y cumplió con su ministerio, Cominito pasó á la tierra de los calvos.

Y qué verdad tan grande la que dijo el poeta que zurció estos versos:

La vida es comparable á una ensalada
En que todo se encuentra sin medida:
Unas veces resulta desabrida
Y otras hasta el fastídio avinagrada.

La víspera de estos sucesos, un criado del conde de .·. se presentó en casa del alcalde Arias de Segura, y puso en sus manos una carta de su amo. D. Alfonso, á quien asediaban empeños en favor de Cominito, la guardó sin abrirla en un cajon de su escritorio, murmurando:

—Esos agustinos no dejan eje por mover para que prevarique y se tuerza la justicia. Mucha gente es la fraileria!

Despachado ya el lego para el viaje eterno, entró á su casa el alcalde, despues de las diez de la noche y acordándose de la carta despegó la oblea. El firmante escribia desde su hacienda, á quince léguas de Lima:

Señor licenciado: Cargo de conciencia se me hace no estorbar que, tan sesuda y noble persona como vuesamerced, se estravíe por exeso de celo y amor á la justicia. El devoto agustino, que en carceleria mantiene, está inocente de culpa Agravios en mi honra me autorizaron para hacer matar á un miserable. Otra conducta habria sido dar publicidad al deshonor y no lavar la mancha. Vuesamerced tome acuerdo en su hidalguia, y sobreséa en la causa, dejando en paz al muerto y á los vivos. Nuestro señor conserve y aumente en su servício la magnífica persona de vuesamerceed. A lo que vuesamerced mandare —*El conde de* .·.

Conforme avanzaba en la lectura de esta carta, el remordimiento se iba apoderando del espiritu de don Alfonso. Habia condenado un inocente, y por no haber leido en el momento preciso la fatal carta, tenia un crímen en la conciencia. Su orgullo de juez lo habia cegado.

La cabeza del alcalde era un volcan. Se ahogaba en la tívia atmósfera del dormitorio y necesitaba aire que refrescase su cerebro. Abrió una celosía del balcon y recostóse en él de codos con la frente entre las manos.

Sonó la media noche, y don Alfonso dirigió una mirada hácia la iglesia fronteriza.

Lo que vió heló la sangre de sus venas, y quedó como figura de paramento.

El templo estaba abierto, y de él salia una larga procesion de frailes con círios encendidos.

Don Alfonso quiso huir, pero una fuerza misteriosa lo mantuvo como clavado en el sitio.

Entretanto, la procesion adelantaba por la plazuela, salmodiando el fúnebre *miserere*, y se detenia bajo el balcon.

Entonces, Arias de Segura pudo, al resplandor fatídico de las luces, contemplar en vez de rostros, descarnadas calaveras, y que los círios eran canillas de difuntos.

Y de pronto cesaron las voces y uno de aquellos estraños seres, dirigiéndose al alcalde, le dijo:—Ay de tí, mal juez! Por tu soberbia has sido injutos, y por tu soberbia has sido feroz con nuestro hermano, que gime en el purgatorio, porque tú lo hiciste dudar de la justicia de Dios. ¡Ay de tí, mal juez!

Y continuó su camino la procesion, al rededor de la plazuela, hasta perderse en las naves del templo.

¿Seria esto una alucinacion del cerebro de don Alfonso? Lo juicioso es dejar sin respuesta la pregunta, y que cada cual crea lo que su espíritu le dicte.

Por la mañana, un criado encontró á don Alfonso privado de sentidos, en el frio piso del balcon. Al volver en sí, refirió á los amígos y deudos que lo cuidaban la escena de la procesion, y el relato se hizo público en la ciudad.

Pocos dias mas tarde, don Alfonso Arias de Segura hizo dimision de la vara y tomó el hábito de novicio en la Compañia de Jesús, donde es fama que murió devotamente.

Hubo mas. Dos viejas declararon con juramento, que, desde la calle de San Sebastian, habian visto las luces de los círios; y ante tan autorizado testimonio no quedó en Lima prójimo que no creyera á puño cerrado en la procesion de ánimas de San Agustin.

Y á propósito de procesion de ánimas, es tradicional entre los vecinos del barrio de San Francisco, que los lúnes salia tambien una de la capilla de la Soledad, y que, habiéndose asomado á verla cierta vieja, grandísima pecadora, sucedióla que, al pasar por su puerta, cada fraile encapuchado apagaba el círio que en la mano traia, diciéndola:

—Hermana, hermana, guardame esta velita hasta mañana.

La curiosa se encontró asi depositaria de algunos centenares de círios, proponiéndose en sus adentros venderlos al dia siguiente, sacar subido producto pues artículo caro era la cera, y mudar de casa antes que los aparecidos vinieran á fastidiarla con reclamaciones. Mas, al lenvantarse por la mañana, encontróse con que cada círio se habia convertido en una canilla y que la vivienda era un osario ó camposanto. Arrepentida la vieja de sus culpas, consultóse con un sacerdote que gozaba fama de santidad, y éste la aconsejó que escondiese bajo el manto un niño recien nacido y que lo pellizcase hasta obligarlo á llorar, cuando se presentará la procesion. Hizolo asi la penitente vieja, y, gracias al ardid, no se la llevaron las ánimas benditas por no cargar tambien con el mamon, volviendo las canillas á convertirse en cirios que iba devolviendo á sus dueños,

Francamente, no puede ser mas prosáico este siglo diez y nueve en que vivimos Ya no asoma el diablo por el cerrito de las Ramas; ya los duendes no tiran piedras, ni toman casas por asalto, ni ahorcan, como los del Cuzco á un almirante, ya no hay milagros ni apariciones de santos; y ni las ánimas del purgatorio se acuerdan de favorecernos siquiera con una procesionsita vergonzante. Lo dicho; con tanta prosa, y con el descreimiento que nos han traido los masones, está Lima como para comer de ella.

AVISOS

Carne! Carne!

En el puesto de propiedad de Felis Gonzalez en el Mercado de abasto, se vende rica carne de vaca á 28 pesos arroba.

Lo que se hace saber al vecindario para que aproveche la oportunidad, pues no hay otro puesto que la venda á ese precio.

96—01

Ama de leche

Se necesita una para servir de dia solamente.

Ocurrir á la casa de D. Pedro Iturriaga, al lado de la Tienda de Rodrigó, ó á esta imprenta.

96—99

Hermosa chacra

Se alquila la chacra conocida por de Saavedra, compuesta de diez cuadras de rico terreno todo cercado y á pocas cuadras de este pueblo.

Para tratar ocurrir á la misma chacra.

96—99

Cajoneria

Se avisa al vecindario que se ha abierto una Cajoneria fúnebre en la calle Rivadavia esquina á General Pringles, á dos cuadras del Juzgado de Paz hácia la barranca.

En esta casa se encontrarán cajones fúnebres de los tamaños y gustos que se busquen, á precios sumamente baratos.

95—03

MATRIMONIO

Se ofrece un matrimonio jóven é intelijente para cualquier trabajo en casa de familia.

El hombre puede servir como quintero, jardinero, cochero ú otra ocupacion, y la mujer como mucama, cocinera ú otras faenas.

Ocurrir á esta oficina.

94—97

Oficina de Rentas

Para conocimiento del público, se previene que el despacho en la Oficina de Rentas Fiscales es todos los dias de trabajo desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No se despacha los dias de fiesta.

El Avaluador

Oficiala costurera

Se necesita una que sepa trabajar.

Ocurrir á la casa de Mlle. Daubas, calle General Sarmiento No. 43.

95—00

PATENS TE

Se previene á los interesados que se continuarán cobrando las Patentes de comercio sin multa hasta nueva resolucion, en la oficina de Rentas del partido, todos los dias hábiles desde las 10 y media á las 4 de la tarde.

Quilmes, Julio 16 de 1883.

P. Gimenez

RENOVACION DE MARCAS

Se seguirán renovando boletos de marcas hasta nueva resolucion, lo que se hace saber á los interesados.

Quilmes, Julio 2 de 1883.

P. Gimenez

Consejo Escolar

Se hace saber al vecindario que desde esta fecha quedan abiertas las Escuelas del Distrito, que fueron clausuradas con motivo de las enfermedades contajiosas que se desarrollaban.

Quilmes, Julio 1° de 1883.

El Secretario

91—99

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

86— *Juan Ricca*

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gustavo Grajales.
José Arrupe

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro-Terapéutico

Calle Rivadavia, 187 1[2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:
de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

Juzgado de Paz

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se hace saber que desde la fecha queda estrictamente prohibido transitar con haciendas en las calles del Pueblo «Valentin Alsina» esceptuando la calle Real que conduce á Lomas de Zamora y el Establecimiento del Sr. Anderson.

Queda absolutamente prohibido el tener animales sueltos en la jurisdiccion de dicho pueblo.

Los infractores á esta disposicion sufrirán en el primer caso 200 $ de multa, y en el segundo 20 $ por cada animal.

Lo que se comunica para conocimiento del vecindario.

Barracas al Sud, Mayo 8 de 1883.

ELIAS ARAUZ
Juez de Paz

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL---LOREA 391

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador